



## Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

### ANUNCIO

**CONCURSO DE MÉRITOS PARA PROVEER, EN PROPIEDAD, UNA PLAZA DE GUARDAPLAYA, PERSONAL LABORAL FIJO, CATEGORÍA 8, SUJETA AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN.**

Con fecha 13 de octubre de 2023, se ha procedido por el Tribunal Calificador a la valoración final de los méritos aportados por el aspirante del Concurso convocado para cubrir en propiedad UNA PLAZA DE GUARDAPLAYA (Categoría 8), incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2021, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 y en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

La valoración de los méritos del aspirante es la siguiente:

<b>Nombre DNI</b>	<b><u>Méritos profesionales</u> (máx. 6 puntos)</b>	<b><u>Méritos académicos</u> (máx. 3,60 puntos)</b>	<b><u>Otros méritos</u> (máx. 0,40 puntos)</b>	<b>TOTAL:</b>
Reinaldo Suárez de la Rosa ***416***	6,000 puntos	3,600 puntos	0,400 puntos	10,000 puntos

Por el Tribunal Selector se propone simultáneamente el nombramiento como Personal Laboral Fijo de DON REINALDO SUÁREZ DE LA ROSA, como GUARDAPLAYA (Personal Laboral Fijo, Categoría 8).

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

